



REPORTE DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RIOPAILA CASTILLA S.A., dando cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios, convocó mediante carta de fecha del 31 de octubre de 2025, remitida a cada uno de los Accionistas, a su reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2025, la cual se celebró en esta fecha, y con la participación de 42.998.816 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, de un total de 59.733.842 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la misma Sociedad, que equivalen a un quórum del 71.98%. De esta manera, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades y competencias establecidas en el artículo 40 de los Estatutos Sociales, tomó las siguientes decisiones:

- **Estados Financieros de Propósito Especial:** Se aprobaron los Estados Financieros Separados con corte al 30 de septiembre de 2025, por unanimidad, esto es, por 42.998.816 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 42.998.816 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.
- **Proyecto de Escisión:** No se aprobó el Proyecto de Escisión simétrica por creación de Riopaila Castilla S.A. por mayoría, esto es, por 42.562.591 votos en contra que equivalen al 98,99% de total de 42.998.816 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.

En razón de lo decidido, el punto del día correspondiente a la *"Reforma estatutaria de Riopaila Castilla S.A. como consecuencia de la escisión"* no se sometió a consideración.

Por último, es de señalar que se surtieron todos los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas.

Santiago de Cali, 2 de diciembre de 2025.